



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila**  
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019  
DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.006-2025

**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA**

**DECRETO 1075/2015**

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: DIAG 26 I 3 TRANSVERSAL 80ª-18 SEDE CENTRAL Cali (Valle del cauca)

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO ELÉCTRICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA SEDE PUERTAS DEL SOL"

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

Hasta el 07 de marzo de 2025 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

**FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

El día 25 de febrero Hora 11:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA o al correo electrónico [pagaduria.mra@cali.edu.co](mailto:pagaduria.mra@cali.edu.co)



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila**  
**NIT. 805.001.261-0**

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019  
DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.006-2025

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada por correo electrónico [pagaduria.mra@cali.edu.co](mailto:pagaduria.mra@cali.edu.co) o de manera presencial; teniendo en cuenta lo siguiente;

La oferta deberá ser presentada de acuerdo al cronograma; si la entrega es física debe estar en sobre sellado en ambas opciones deben especificar lo siguiente:

Objeto: Presentada por: NIT: Teléfono: Celular: Correo electrónico: Original y/o copia (según corresponda)
--

La oferta debe informar sobre el valor total del servicio y la calidad del producto a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

**SEDE PUERTAS DEL SOL**

- Desinstalar e instalar luminarias nuevas de los siguientes lugares:  
Aulas de clase 19  
Pasillos 15  
Baños 3  
Coordinación 2

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Formato Único de Hoja de Vida

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Fotocopia del RUT.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila**  
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019  
DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.006-2025

la Nación.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de medidas correctivas

Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales

Planilla de seguridad social

Certificado de deudores morosos alimentarios REDAM

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA		
Refetuenfe x Compras	2.5%Declarantes y 3.5% No declarantes	del valor del contrato
Reteiva	15%	de la base del iva
ESTAMPILLAS		
Pro Univalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0,5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato
Estampilla justicia familiar	2%	del valor del contrato
Contribución especial	5%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali)		
ICA	1.1.X1000	del valor del contrato

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	19 de febrero del 2025 10:00 AM	Cartelera INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA y página web institucional
Plazo para presentar propuesta	25 de febrero 2025 11:00 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA o al correo pag@ieramonarcilacali.edu.co



**Secretaría de Educación Distrital de Cali**  
**Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila**  
**NIT. 805.001.261-0**

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009  
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019  
DANE 176001027001

**FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD**

4143.071.26.006-2025

Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	25 de febrero 2025 11:30 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA
---	--------------------------------	---

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

Se elegirá la propuesta que oferte materiales o productos de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir al proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;

(Original Firmado)

**JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA**  
**RECTOR (E)**  
C.C. No. 94.505.784 de Cali (V)